

## Caracterización semántica, sintáctica y pragmática del sustantivo

El sustantivo se puede definir tomando en consideración diferentes criterios:

- Morfológico: tiene la propiedad de admitir formantes de género, número y artículos, así como la de participar de procesos de derivación y composición.
- Sintáctico: forma grupos nominales con diferente función sintáctica.
- Semántico: denota individuos, grupos, materias, eventos, así como otras muchas nociones.

Según Del Teso "Se puede llamar sustantivo a todo signo autónomo que se comporte como tal, sea este un signo, un sintagma, un grupo sintagmático o incluso una oración" (Del Teso 1990: 223). Esta definición es de carácter muy amplio y tiene en cuenta la teoría distribucionalista, según la cual serán sustantivos los elementos subrayados a continuación: Comentó el libro/la nueva película/que regresaría hoy. Independientemente de este criterio, se analizará una caracterización más estrecha del sustantivo.

En su teoría de los rangos, Jespersen, asigna el primer nivel al sustantivo, como concepto independiente, que recibe la modificación del adjetivo y del verbo. Es una palabra expresiva de conceptos, que denota unidades semánticas referidas a entes, procesos, acontecimientos, cualidades, acciones, todo lo que tiene existencia real o en nuestra imaginación, considerados en sí mismos según la opinión de diversos autores (Hernández, 1984; Roca Pons, 1972; Alonso, 1968; Gili Gaya, 1974, entre otros).

Francisco Osuna (1996) hace una explicación más extensa de las funciones semánticas del sustantivo y analiza que en ellos pueden producirse diferentes tipos de referencia:

1. Referencia conceptual: los sustantivos sirven para conceptualizar una parte de la realidad, en el ejemplo; Tiene una casa de campo, el sustantivo subrayado no nombra a un objeto particular, aunque está en una estructura que sí lo hace (el segundo sustantivo amplía la función conceptualizadora del primero y, por tanto, delimita de forma más precisa la clase de realidad a la que se refiere).
2. Referencia genérica: en ocasiones los sustantivos no designan objetos particulares, sino lo hacen de forma genérica, indeterminada dirigida a una parte de la clase: No había árboles.
3. Referencia específica: en el ejemplo: El hombre se cayó por la escalera, los sustantivos subrayados designan realidades bien delimitadas en el contexto en que se produce la enunciación, el rasgo formal que identifica a esta función semántica es la presencia del artículo, que adquiere un carácter nominalizador,

pues según este autor "convierte a los sustantivos en nombres" (Osuna, 1996: 72).

Como ya se ha dicho, el sustantivo constituye el núcleo del sintagma nominal y es la palabra capaz de cumplir la función de sujeto o de complemento directo sin necesidad de otro elemento: Los jóvenes de ahora cumplen sus tareas (en el sintagma nominal que funciona como sujeto, el sustantivo los jóvenes actúa como núcleo, modificado por el complemento preposicional de ahora; en el sintagma nominal que ocupa el lugar de complemento directo, el sustantivo tareas es el núcleo, determinado por el pronombre en función adjetiva sus).

Además de estas dos funciones básicas, el sustantivo puede desempeñar otras, que serán estudiadas posteriormente:

- Aposición: El relevo, los jóvenes de hoy, garantizará la continuidad de la Revolución.
- Complemento indirecto: El profesor entrega sus enseñanzas a los jóvenes.
- Complemento circunstancial: Trabajamos con los jóvenes.
- Complemento agente: El problema fue resuelto por los jóvenes.
- Complemento preposicional: La tarea de los jóvenes está planteada.
- Complemento predicativo: Eligieron jóvenes ejemplares a mis alumnos.
- Atributo: Nuestro relevo son los jóvenes.

Desde el punto de vista de la forma, el sustantivo está constituido por el morfema lexical o raíz, que es el portador de la significación y los morfemas gramaticales, algunos de los cuales lo caracterizan. El morfema lexical puede aparecer en otras clases léxico-sintácticas de palabras, asociadas semánticamente: am-o: am-or; am-able; am-ablemente, y originar familias de palabras; los morfemas gramaticales son constitutivos (género, número y artículo, como morfema libre) y facultativos o derivativos (prefijos, sufijos e infijos).

El sustantivo constituye un sistema abierto, y pueden aparecer nuevas unidades formadas sobre la base de elementos existentes o creados por el desarrollo de la ciencia y la técnica.

Desde el punto de vista pragmático, el hablante debe tener en cuenta el contenido léxico de los sustantivos que emplea, así como la información compartida con el agente (conocimientos y supuestos almacenados, el contexto discursivo, el situacional, la competencia pragmática y las inferencias que puede hacer el oyente). (RAE, 2009: 1042), lo que permite que los mensajes puedan ser comprendidos aún si los elementos lingüísticos no aparecen en su forma habitual. Pueden citarse algunos ejemplos:

1.- En ocasiones hay un empleo del sentido traslaticio, como ocurre en construcciones del tipo: arriesgar el pellejo (la vida); perder la cabeza (la razón); hervir la sangre (acalorarse). En nuestro medio estas expresiones son fácilmente apprehendidas por el receptor.

2.- Los diminutivos y aumentativos tienen en el estilo coloquial un fuerte carácter apreciativo pues, muchas veces su contenido semántico no está relacionado con la disminución o el aumento en la noción expresada por el sustantivo, sino con la valoración afectiva del hablante. En el habla popular pueden incluso aparecer sustantivos masculinos donde cabría esperar los femeninos: Ella es un mujerón (tal vez no se trata solo de una mujer de elevada estatura, sino que sobresale por sus cualidades entre los miembros de su grupo). Esta intención emotiva también podemos encontrarla en el lenguaje literario: "(...) lo llamaba con todas las variaciones mimosas de su nombre: ¡Platero!, ¡Platerón!, ¡Platerillo!, Platerito!" (Jiménez 1969: 101-102).

Por otra parte, los diminutivos pueden tener connotaciones negativas (me atendió un mediquito), en ocasiones se emplean como un recurso de atenuación (cuando decimos: Quiero que me resuelvas un problemita, rebajamos la importancia del problema con el ánimo de influir en el receptor para lograr su cooperación).

3.- Coloquialmente, y favorecidos por el uso habitual, algunos sustantivos que solo aparecen en plural (tijeras, pantalones) adoptan formas singulares, con lo que se crean dobles: tijeras/tijera; pantalones/pantalón.

4.- Aunque el nombre propio rechaza los modificadores, estos pueden aparecer cuando la alusión a un referente individual no se adecua a las necesidades del mensaje, por lo que los procedimientos gramaticales permiten añadir matices.

- Indeterminación: Un tal Alfredo pregunta por ti.
- Singularización: El Alfredo que preguntó por ti no es joven (determinación de un elemento dentro del conjunto de individuos que se llaman Alfredo).
- Acotación de un objeto de acuerdo con coordenadas espacio-temporales mediante la presencia de formas que lo restrinjan: La obra estudia La Habana de la colonia.

5.- En ocasiones el significado del singular no se corresponde con la unidad, sino que puede referirse al conjunto total de objetos incluidos en la denominación: El perro es un fiel amigo del hombre (no es un perro específico, sino que comprende a todos los perros).

6.- Puede encontrarse sustantivos en relación íntima, con un solo artículo (La entrada y salida de barcos demuestra la actividad en el puerto), lo que posibilita que estos se vean como un proceso único; por el contrario, la presencia del artículo ante cada sustantivo los independiza: La entrada y la salida del aula deben hacerse en perfecto orden.

7.- Como se ha explicado en el capítulo III, la oración unimembre constituye una unidad de comunicación, y en esa función pueden aparecer los sustantivos, fundamentalmente en la conversación:

- (...) El hombre cree que hay alguien debajo del mar

- ¿Alguien?
- Un caballo (Jorge 1975: 142)

### **Morfemas gramaticales del sustantivo: género, número y artículo.**

Como se ha dicho, en la estructura del sustantivo pueden aparecer morfemas gramaticales, algunos de los cuales lo caracterizan formalmente: el género, el número y el artículo.

#### **Género**

Es una propiedad inherente del sustantivo y produce efectos en la concordancia con el adjetivo, que es su modificador intrínseco y con los determinantes y cuantificadores (aquel libro nuevo). El género del sustantivo se extiende a toda la estructura nominal centrada por él: El cuadro nuevo es pequeño; Ya he leído esta primera parte del texto.

En relación con este morfema, tanto Lyons (Lyons, 1975) como Hernández Alonso (Hernández, 1984) consideran que es independiente de toda asociación semántica con propiedades corporales de las personas. Independientemente de este criterio, en los seres animados el género comporta una diferencia en cuanto al sexo cuando se produce la oposición masculino/femenino, bien por la presencia de morfos que la indiquen (maestro/maestra), por heteronimia (hombre/mujer), por el empleo del artículo (el pianista/la pianista), o por otros medios en el caso de los animales (Se habla en ese artículo de las características de la ballena macho). En estos casos, el género aporta una significación semántica.

En algunos sustantivos de este tipo, el morfema de género encuentra su expresión en un segmento identificable de la palabra: perro, gallina, duquesa, directora; en otros muchos casos no aparece en el sustantivo un morfo correspondiente al género: testigo, artista, estudiante.

En los objetos inanimados, el género es también un morfema inherente, pero de carácter arbitrario: noche, flor, definición (femeninos); carácter, árbol, recipiente (masculinos). Aunque en latín había sustantivos de género neutro, estos adoptaron el masculino o el femenino en español, por lo que no existen sustantivos neutros en esta lengua. En la relación masculino/femenino, el masculino constituye el miembro no marcado: Todos los alumnos asistirán a la reunión (hembras y varones).

Como herencia de la lengua latina, se constata cierta tendencia a la terminación en -o para el masculino (peso, libro, escritorio, bolígrafo), y en -a para los sustantivos femeninos (casa, lámpara, muralla); pero la terminación del sustantivo no condiciona necesariamente el género: los sustantivos día, mapa, aroma, clima, son masculinos, en tanto mano, libido, soprano, son femeninos.

Es oportuno aclarar que es mucho mayor el número de sustantivos masculinos terminados en -a, entre los que se cuentan helenismos con la terminación -ma: problema, enigma, diagrama, emblema, aunque hay algunos femeninos, como diadema y estratagema. Dado el crecido número de sustantivos en que esto se presenta, César Hernández considera la existencia de una terminación anómala -a para el masculino.

Los sustantivos femeninos terminados en -o son menos frecuentes, y Emilio Lorenzo señala que algunos mencionados frecuentemente (foto, moto y radio) son formas mutiladas de fotografía, motocicleta y radiodifusión, respectivamente. (Lorenzo, 1971:67).

A lo dicho anteriormente debe añadirse el hecho de que sustantivos con igual terminación tienen géneros diferentes: el árbol (masculino), la cárcel (femenino). Alarcos considera que en estos casos la adscripción a uno u otro género radica en hechos sintácticos como la concordancia (el día claro, la mano limpia, el árbol seco, la cárcel segura), o el referente pronominal (el aroma no lo he sentido). (Alarcos, 1994: 61)

¿Cómo presentarse el género en los sustantivos?

1. Diferencias sexuales

- a. Oposición -o/-a: perro/perra; niño/niña  
-e/-a: presidente/presidenta;  
elefante/elefanta
- b. Oposición  $\phi$ /-a: director/directora; león/leona
- c. Incremento del masculino: gallo/gallina; duque/duquesa,  
poeta/poetisa; actor/actriz
- d. Heteronimia: toro/vaca; yerno/nuera
- e. Variaciones del artículo: el telegrafista/la telegrafista; el  
estudiante/la estudiante

2. Género arbitrario

- a. Uso del artículo: el análisis/la tesis; el broche/la leche; el  
sol/la sal; el tapón/la sazón
- b. Concordancia (sin artículo): espíritu maligno/tribu antigua

También el género puede responder a otros aspectos de la realidad, como la dimensión en que el sustantivo femenino representa una dimensión mayor que el masculino (la cesta/el cesto); la relación entre el usuario y el instrumento (el trompeta/la trompeta) o entre el árbol y el futo (el naranjo/la naranja).

Algunos sustantivos se combinan con los dos géneros con cambio de significado, admiten la combinación con los dos géneros: el mar/la mar (pero: los mares); arte cisorio/arte barroco (pero: las artes).

Como se ha visto la variedad de designaciones a que alude el género y el carácter fundamentalmente arbitrario de este, no permite determinar con exactitud el significado de dicho morfema. Alarcos lo define de esta manera:

“El género es un morfema que caracteriza al sustantivo, dotándolo de una de las posibilidades combinatorias que llamamos masculino o femenino, las cuales, mediante la concordancia, permiten la manifestación explícita de ciertas relaciones entre las unidades del enunciado” (Alarcos 1994:63)

### **El número**

Si el género es un morfema inherente al sustantivo, no ocurre así con el número que se basa en procesos sintácticos, sus morfos se posponen al género y no están íntimamente ligados al contenido del lexema, sino que aportan una información externa.

El morfema de número consiste en la propiedad de los sustantivos de referirse a uno (singular) o a varios (plural) objetos de una clase. Según César Hernández Alonso (Hernández, 1984), el singular identifica al sustantivo como expresivo de rasgos distintivos de una especie (es árbol y no mesa) y el plural representa el conjunto de individualidades que poseen los rasgos semánticos contenidos en el singular. Esta pluralidad puede expresarse lexicalmente en los sustantivos colectivos (arboleda es un conjunto de árboles; en la piara hay varios cerdos) o en construcciones distributivas: Se va a iniciar el congreso, por lo que el profesorado debe presentar su credencial (se supone que cada profesor ostenta su propia credencial).

El número singular no está representado por un morfo específico; esta ausencia se identifica con el morfo cero. En el plural aparecen los morfos /-s/, /-es/ y  $\phi$  (mesas, mártires, crisis agudas), en dependencia del acento y del final de la palabra:

- Terminación en vocal átona: /-s/: regalos, tizas, elefantes, espíritus, yanquis)
- Terminación en vocal tónica:
  - /-s/: sofás, cafés, papás
  - /-es/: jabalís/jabalíes; hindús/hindúes. Son incorrectas las formas manises, ajises. En el caso de la palabra mambí, el plural nos remite a un singular originario mambís, documentado en la formación del femenino mambisa y del plural mambises.
- Terminación en consonante: /-es/ (relojes, papeles, roedores, reses, tapices, canciones, verdades).

La formación del plural tiene repercusión en el acento, que se desplaza a otra sílaba, fundamentalmente para evitar una situación anómala en cuanto al acento: carácter/caracteres; régimen/regímenes; espécimen/especímenes).

Deben hacerse algunas observaciones en cuanto a la oposición singular/plural:

- En los sustantivos polisílabos terminados en -s precedida por vocal átona se produce la neutralización de dicha oposición: el martes/los martes; la hipótesis/las hipótesis; el virus/los virus.

- Algunos sustantivos aparecen siempre en singular (singularia tantum): la sed, el oeste, la salud, el caos; en tanto que otros (pluralia tantum) solo suelen usarse en plural: las afueras, los enseres, los víveres, las andas).
- En ocasiones se produce una alternancia estilística en la que la oposición de morfemas ha dejado de ser distintiva funcionalmente: la escalera/las escaleras; la boda/las bodas.
- Los objetos compuestos de dos partes simétricas aparecen solo con la forma plural (las tenazas, las pinzas, las esposas) aunque a veces se empleen con el mismo sentido los correspondientes singulares.
- El singular puede no referirse a un ejemplar único de la especie designada por el sustantivo (El león del circo se escapó) sino puede aludir al total de objetos incluidos en ella: El león es el rey de la selva.
- La formación de los plurales en los cultismos puede ser variada, y depende de la forma en que estos se hayan incorporado a la lengua española: álbum/álbumes; currículum/currículos; el memorándum/los memorándum; sympósium/simposios.
- Algunos sustantivos ofrecen diferentes significados según se encuentren en singular o en plural: el bien/los bienes; la amistad/las amistades; el celo/los celos. Por lo general el plural aporta un significado más concreto.

No es ocioso recordar, por último, la implicación ortográfica que conlleva la formación del plural de las palabras terminadas en z: pez/peces; matiz/matices.

### **El artículo. Sus valores**

“El artículo no depende del sustantivo, sino que forma parte de él (...) En hombre alto hay un sustantivo y un adjetivo; en el hombre no hay un artículo y un sustantivo, sino un sustantivo masculino singular” (Del Teso, 1990:180).

Esta afirmación permite ver que el artículo funciona como morfema del sustantivo, como lo hacen el género y el número; la diferencia radica en que estos son morfemas ligados, partes de palabras, en tanto que el artículo es un morfema libre, que es, además de morfema, palabra que actúa como un instrumento gramatical, como señala Vendryes (Vendryes, 1958:167). Por esto puede decirse que el artículo constituye una clase especial de morfemas libres, de inventario cerrado, carente de contenido semántico; los artículos son palabras átonas que se apoyan en el segmento siguiente para formar con él una unidad entonacional.

Algunos autores (Criado de Val, 1958; Gili Gaya, 1974; RAE, 2009) consideran la existencia de dos tipos de artículo: el determinado (el, la, los, unos, unas, uno). En este texto consideramos, de acuerdo con lo planteado por Amado Alonso (Alonso, 1951), que la segunda serie se clasifica como pronombre indefinido o numeral porque:

- Es palabra tónica
- Alterna con otros indefinidos: un mensaje/cierto mensaje/algún mensaje/otro mensaje
- Se oponen a ninguno: un mensaje/ningún mensaje
- Se puede usar separado del sustantivo: Los alumnos terminaron las clases; unos fueron hacia sus casas; otros hacia la biblioteca
- Es sustantivable y puede cumplir diferentes funciones en el enunciado: Uno siempre piensa en eso (sujeto); Nunca habla con uno (complemento circunstancial)

La verdadera oposición no se produce entre dos tipos de artículo, sino que está constituida por la presencia/ausencia de este. En el primer caso acompaña a sustantivos con existencia real (La carta llegó temprano) y en el segundo el sustantivo está tomado en su significación esencial: Amor es delicadeza, esperanza fina, merecimiento y respeto (Martí 1965 OC T 20:216).

El significante del artículo varía de acuerdo con el género y el número del sustantivo al que acompañan (la pluma/las plumas; el reloj/los relojes). Permite discernir el género y el número de los sustantivos cuya forma no varía: el testigo/la testigo; el análisis/los análisis.

El artículo procede del demostrativo latino ille, illa, illum, que sufrió transformaciones hasta llegar a la estructura actual. El antiguo artículo femenino ela adoptó la forma el ante sustantivos de ese género que empiezan con a tónica (el águila, el agua, el hacha). Si se intercala algún elemento entre el artículo y el sustantivo se retoma el artículo femenino, lo que también ocurre en los plurales: el aula/la nueva aula/las aulas.

Aunque algunos de ellos han sido esbozados a lo largo del capítulo, es pertinente precisar los valores del artículo en el enunciado de que forma parte:

- Formal, morfológico o determinante. El artículo forma parte del sustantivo como un morfema constitutivo. Inicialmente aparecía en la función de sujeto, después en la de complemento directo y posteriormente se generalizó a las otras funciones sintácticas, por lo que ese valor se ha perdido. Se mantiene, desde el punto de vista de la forma, la anticipación del género y del número del sustantivo.
- Expresivo o estilístico. Cuando en una serie el artículo precede solo al primer sustantivo, se aprecia una relación más cercana entre los elementos coordinados, que aparecen con un sentido unitario: El tesón y esfuerzo desplegados le permitieron alcanzar buenos resultados. Por el contrario, la presencia del artículo ante cada sustantivo tiende a individualizarlos: Trabajó con el entusiasmo, la dedicación y la responsabilidad que lo caracterizan (el interés, en este caso, es destacar la importancia de los conceptos designados por cada sustantivo).



La preferencia por una u otra estructura obedece a fines estilísticos, de acuerdo con la intención del emisor.

- Significativo o individualizador. Está basado en la oposición presencia/ausencia, que atiende a la individualidad o esencia de los conceptos expresados por los sustantivos, según se ha explicado. Alarcos (Alarcos, 1972) considera que convierte el nombre clasificador en nombre identificador: ropa de niño/ropa del niño.
- Deíctico o anafórico: En ocasiones, el artículo hace referencia a un concepto ya expresado en el texto: *Este problema es más sencillo que el anterior*. La Real Academia Española de la Lengua sostiene que en estos casos el artículo muestra relación con los pronombres, por lo que puede ser ubicado entre los determinantes (RAE, 2009:1029). Sobre este valor anafórico se volverá al tratar la funcionalidad textual del sustantivo.
- Sustantivador: Alarcos plantea que el artículo es un transpositor a nombre de cualquier otro elemento funcional: *el blanco, lo bueno, el ayer, el beber, el que seas pobre, el de la derecha* (Alarcos 1972:172). Considera que el término que aparece con artículo es el núcleo, ya que el desaparecer persiste mediante una referencia pronominal: *Se fijó en los de la derecha. Se fijó en ellos*. La Real Academia Española de la Lengua considera la existencia de dos usos del artículo neutro *lo*: referencial, en el sentido que selecciona un elemento individual (*Veo que te gusta lo bueno*) y cuantificativo o enfático (*Lo raro que es este hombre*).
- Demostrativo: Algunos autores (Lenz, 1935; Gili Gaya, 1974) afirman que en enunciados como "*Esta es la que tú quieres*", el artículo ejerce una función sustantivadora, criterio del que se difiere en este texto. En casos como el mencionado, cuando el artículo precede a una oración subordinada adjetiva, recobra su antiguo valor demostrativo y se convierte en el antecedente de la subordinada que no pierde su carácter adjetivo.

### **Morfemas derivativos del sustantivo:**

Los morfemas derivativos del sustantivo son elementos adjetivos o subordinados para formar nuevas palabras; tienen un contenido semántico general que permite que el vocablo represente una noción nueva e indiferente. Estos morfemas pueden aparecer en diferentes clases léxico-sintácticas de palabras, y, en ocasiones posibilitan la transcategorización de elementos: *fiebre (sustantivo), febril (adjetivo); blanco (adjetivo), blancura (sustantivos); beber (verbo), bebedor (sustantivo)*. De acuerdo con su colocación con respecto a la base léxica, se denominan *prefijos, sufijos o interfijos*.

Los prefijos se colocan delante del morfema lexical y matizan su carga semántica. La mayoría de ellos procede de preposiciones y adverbios que evolucionaron del latín fundamentalmente. Algunos a

los que Jordan llama *pseudoprefijos* (Jordan, 1972) tienen un carácter culto y neológico y se encuentran casi exclusivamente en palabras creadas por hombres de ciencia para designar descubrimientos, invenciones e innovaciones realizadas en épocas recientes.

Entre los prefijos más comunes se encuentran:

- ab, abs – privación, separación (abstención)
- ad – aproximación (adyacencia)
- ante – anterioridad (antebrazo)
- bis, biz, bi – dos veces (bisabuelo)
- circun – alrededor (circunferencia)
- con, co – unión, asociación (confraternidad)
- des, de – privación, negación (demérito)
- entre – situación intermedia (entreacto)
- ex, es, e – dirección hacia afuera, cesación (emanación)
- hiper – superioridad, exceso (hipertensión)
- hipo – inferioridad (hipotensión)
- in, i – negación (ilegalidad)
- inter – situación intermedia (intervención)
- pos, post – posterioridad (posposición)
- pre – anterioridad (presupuesto)
- re – repetición (reedición)
- sub, so – debajo (subsuelo)
- super – exceso (superabundancia)

Algunos de los seudoprefijos son:

- archi – archiduque
- auto – autoelogio (no debe confundirse con el seudoprefijo que indica relación con automóvil, como en autopista)
- electro – electrónica
- hidro – hidroeléctrica
- proto – prototipo
- seudo – seudoprefijo
- semi – semicírculo
- tele – telégrafo
- zoo – zoología

Los sufijos aspectivos dan cierta orientación semántica al lexema, y, en ocasiones, forman pequeños sistemas: flor/florero/florería; libro/librero/librería. La Real Academia Española de la Lengua en su edición de 1931 (RAE, 1962), reimpressa en 1962, ofrece una amplia relación de sufijos empleados en español, entre los que se cuentan:

Sufijo aspectivo	Significado	Sustantivos derivados
<b>-ario, -azgo, ero, -ato, -izo, ista, -ado, -or</b>	- actividad personal de acuerdo con un cargo, profesión, oficio, empleo	bibliotecario, almirantazgo, bodeguero, decanato, porquerizo, artista, abogado, aguador
<b>-ismo</b>	doctrina, religión, secta o movimiento	socialismo, cristianismo
<b>-ada</b>	golpe	cornada
<b>-aje, -azgo, ura, - m(i)ento, -anza, -ancia, ción</b>	- acción y su efecto	abordaje, hallazgo, ternura, movimiento, salvamento, alabanza, constancia, abolición
<b>-ido</b>	ruido o voces de animales	Aullido
<b>- bundo</b>	abundancia	meditabundo

Existe además un grupo de deverbales terminados en -a, -e, -o, que, denotan la acción del verbo y a veces también el efecto. La mayoría de ellos procede de verbos de la primera conjugación: compra, ayuda, caza, duda, desfile, aguante, embarque, tiro, acierto, acuerdo, entre otros. Pueden encontrarse algunos procedentes de verbos de segunda conjugación (contienda, socorro) y de tercera (debate, reparto).

Los interfijos son afijos entre el morfema lexical y el sufijo o los morfemas constitutivos: bich-arr-aco; brav-uc-ón; polv-ar-eda; grand-ull-ón. Los diminutivos, aumentativos y despectivos, cuya forma, en muchos casos, está determinada por la introducción de un infijo, no son sustantivos con una nueva significación, sino una variante dimensional del sustantivo inicial: gat-ic-o; man-ec-ita.

### Segmentación del sustantivo

Segmentar es aislar los morfemas que corresponden a cada uno de los morfemas. Hay sustantivos cuya estructura permite el aislamiento de cada una de sus partes constitutivas: re - conoc - imient - o - s.

*Pref ML Suf. G N*

En varios casos se produce una amalgama entre los elementos, y no hay morfemas que representen a los morfemas constitutivos: caos.

Una vez analizados los formantes del sustantivo es pertinente ofrecer ejemplos de segmentación:

<b>Sustantivo</b>	<b>Prefij o</b>	<b>Morf lexical</b>	<b>Infij o</b>	<b>Sufij o</b>	<b>Géner o</b>	<b>Númer o</b>
<b>hijos</b>	-	hij-	-	-	-o	-s
<b>muchacha</b>	-	muchac h-	-	-	-a	∅
<b>pintores</b>	-	pint-	-	-or-	∅	-es
<b>pintora</b>	-	pint-	-	-or-	-a	∅
<b>artista</b>	-	art-	-	-ista	∅	∅
<b>desconfianza</b>	des-	-confi-	-	-anz-	-a	∅
<b>manecitas</b>	-	man-	-ec-, -it-	-	-a-	-s
<b>entresuelos</b>	entre-	-suel-	-	-	-o-	-s
<b>caos</b>	-	caos	-	-	∅	∅
<b>corpachón</b>	-	corp	-ach-	-ón	∅	∅
<b>sietemesinos</b>	-	siete-, - mes-	-	-in	-o-	-s
<b>madre</b>	-	madre	-	-	∅	∅
<b>reyezuelos</b>	-	rey-	-ez-, -uel-	-	-o	∅
<b>techumbre</b>	-	tech-	-	- umbr e	∅	∅
<b>panamericanos</b>	pan-	-ameri-	-	-an-	-o-	-s
<b>circunnavegación</b>	circun -	-navig-	-	- ación	∅	∅
<b>independencia</b>	in-	- depend-	-	-enci-	-a	∅
<b>conductores</b>	-	conduc-	-	-tor-	∅	-es
<b>vozarrón</b>	-	voz-	-arr-, -ón	-	∅	∅
<b>bocacalles</b>	-	boca-, - calle-	-	-	∅	-s

### **Clasificación formal y semántica del sustantivo**

Desde el punto de vista formal, los sustantivos se clasifican en primitivos y derivados, simples y compuestos y parasintéticos.

Primitivos y derivados: Los sustantivos primitivos no proceden de ningún otro en la lengua (flor, pluma, amor), en tanto que los derivados proceden de otra palabra y se construyen mediante la

adición de prefijos y sufijos (florero, plumaje, desamor). Los derivados son palabras nuevas, a las que los morfemas derivativos dotan de un significado, siempre en asociación semántica con la palabra que les dio origen (el florero es el lugar donde se colocan las flores; el plumaje está constituido por el conjunto de plumas de un animal; el desamor es lo contrario del amor). Como se ha dicho anteriormente, los sustantivos derivados pueden proceder de diferentes clases léxico - sintácticas de palabras.

Los diminutivos, aumentativos y despectivos, identificados como sufijos por la Real Academia Española de la Lengua (RAE, 1931), no forman nuevas palabras, por lo que representan un matiz diferente en la derivación. En realidad, constituyen una derivación apreciativa, y pueden expresar tamaño, fundamentalmente en objetos materiales (cajita, zapatón, callejuela), familiaridad (Mi amiguita, préstame el libro), atenuación de la importancia (Tengo que criticarte una cosita), ponderación (Está hecho un hombrón), cortesía (Quisiera hablarle un momentico), ironía (Menuda ayudita la que me estás dando), menosprecio (Lo defendió un abogadito desconocido). La Real Academia Española de la Lengua plantea que puede aparecer el fenómeno de la recursividad: un mismo proceso puede aplicarse varias veces consecutivas (chiquitico); ofrece varias posibilidades de segmentación: jef-ecito; jef-ec-ito; jef-ec-it-o; jef-ecit-o. Este texto se adscribe a la tercera opción, en la que se segmentan el morfema lexical (jef-, el interfijo (-ec-), el sufijo (-it-) y los morfemas de género (-o) y de número ( $\phi$ ).

Los principales sufijos para estos tipos de sustantivos son:

-diminutivos: -ito, -ico, -illo, -uelo, -ín (niñito, borrico, chiquillo, pilluelo, pequeñín)

-aumentativos: -ón, -azo, -acho, -ote (florón, bocaza, ricacho, palabrota)

-despectivos: -ajo, -ejo, -ijo, -astro, -ucho (latinajo, animalejo, lagartija, camastro, casucha)

En algunos casos se produce una neutralización, en la que el sustantivo con sufijo aumentativo es menor que el original (islote, tapón). En otros, se ha perdido la noción inicial y los antiguos diminutivos han pasado a convertirse en lexemas que, a su vez, pueden originar nuevos diminutivos (cama/camilla/camillita; palo/pañuelo/pañuelito).

### **Simples y compuestos**

Son sustantivos simples los que están formados por un solo lexema (carro) y compuestos, aquellos en cuya estructura aparece más de un lexema (carricoche). En la composición de sustantivos pueden integrarse diferentes clases léxico-sintácticas de palabras:

-sustantivos: hojalata, coliflor

- verbos: vaivén, quitaipón
- adjetivos: altibajos
- sustantivo y adjetivo: cabecidura
- adjetivo y sustantivo: mediodía
- verbo y sustantivo: sacapuntas, abrelatas
- verbo y adjetivo: engañabobos
- verbo y adverbio: catalejo
- adverbio y sustantivo: bienvenida
- adverbio y adjetivo: siempreviva
- preposición y sustantivo: contraseña, sinfín
- preposición y adjetivo: pormenor

Además de estos compuestos, a los que la Real Academia Española de la Lengua llama universales, dicha institución considera otros tipos:

- sintagmáticos: se forman por la yuxtaposición de palabras (árabe-israelí, político-económico, cocina comedor, villa miseria)
- sintácticos: son locuciones nominales lexicalizadas (caballo de batalla, media naranja, mesa redonda, ojo de buey) (RAE, 2009)

### Parasintéticos

La parasíntesis reúne los procesos de composición y derivación. Consiste en la fusión de dos lexemas simples de los cuales el segundo, además de portar los morfos correspondientes a los morfemas constitutivos, lleva un sufijo aspectivo. Su característica esencial es que no existen por sí solas ni la palabra compuesta ni la derivada; pueden citarse como ejemplos: pordiosero, quinceañera, sietemesino, picapedrero, ropavejero.

### **Clasificación semántica**

Desde el punto de vista semántico, pueden establecerse varias clases de sustantivos:

- comunes y propios
- concretos y abstractos
- contables y no contables
- individuales y colectivos
- diminutivos, aumentativos y despectivos. Aunque estos sustantivos comportan idea de disminución, aumento o desprecio, respectivamente, ya han sido estudiados junto con los sustantivos derivados, por constituir un tipo especial de derivación.

### **Comunes y propios**

Los sustantivos comunes designan a su objeto de acuerdo con rasgos semánticos inherentes, por lo que entrañan una connotación y dicen qué es el objeto. Aluden a todos los individuos de una clase, aunque según la Real Academia Española de la Lengua, no poseen en sí mismos la capacidad referidora, sino que esta corresponde al

sintagma nominal de que forma parte: (La mesa estaba limpia (designa a cierta mesa particular, de acuerdo con el contexto en que se produce la enunciación). (RAE, 2009:794).

Los sustantivos propios, por su parte, distinguen a un ser único absoluto (la Tierra) o único en la situación de habla, es decir, en el universo de la información pragmática compartida por los interlocutores. Identifican a un objeto dado diciendo cómo se llama, sin aludir a sus rasgos característicos, por lo que tienen un carácter denotativo. Por lo general, rechazan el artículo y los determinantes, aunque esos pueden acompañarlo, de acuerdo con las necesidades del mensaje y la intención del emisor: Aquel Cauto desbordado destruyó muchas viviendas en ocasión del ciclón Flora.

De acuerdo con la noción general que brindan, los sustantivos comunes pueden ser concretos y abstractos, contables y no contables, individuales y colectivos.

### **Concretos y abstractos**

Esta clasificación de los sustantivos resulta harto compleja. Según la Real Academia Española de la Lengua, esta distinción viene de la tradición filosófica, por lo que las caracterizaciones clásicas no suelen apoyarse en criterios lingüísticos. (RAE, 2009:796)

El criterio más difundido establece la diferencia entre estos dos tipos de sustantivos sobre la base de tres oposiciones:

<b>Concretos</b>	<b>Abstractos</b>
Objetos independientes (casa, lápiz, sartén)	Objetos dependientes (movimiento, tesón, fe)
Objeto individual (El gato de mi vecino murió)	Género (El gato es un animal traicionero)
Aprehendidos por los sentidos (máquina, árbol, flor)	Aprehendidos por la inteligencia (emoción, entusiasmo, valor)

Aun si se aplican estos criterios, en muchas ocasiones no quedan claramente definidos los límites entre las dos clases de sustantivos. Puede emplearse también un criterio gramatical para identificar sustantivos abstractos: la adición de un sufijo aspectivo al morfema lexical (dulzura, esbeltez, bajeza, reducción, bondad, abundancia, confianza, avaricia, exactitud),

### **Contables y no contables**

Los sustantivos contables o discontinuos designan a los objetos que pueden ser enumerados (hombre, taza, librero), mientras que los no contables o continuos aluden a magnitudes como sustancia (agua,

harina, polvo, aire). Estos sustantivos presentan diferencias en cuanto a su comportamiento:

-Los sustantivos contables, en su función de sujeto, requieren la presencia del artículo o de un determinante cuando aparecen en singular (El escritor publicó un nuevo libro); si se usan en plural o coordinado con otro sustantivo es posible esta función sin artículo ni determinante: Escritores abundan en Cuba; Escritor y maestro están unidos en él.

-Los sustantivos no contables carecen de esa restricción y pueden funcionar como sujeto sin necesidad de artículo, estando en singular: Entra polvo por la ventana; Cayó agua desde la azotea. (Desde el punto de vista sintáctico sería difícil encontrar la anteposición del sujeto).

-Los sustantivos no contables en singular expresan la unidad de su campo semántico continuo (El agua es necesaria para la agricultura); en plural se refieren a zonas algo diferenciadas dentro de la continuidad: Las aguas de este año han sido beneficiosas.

-Los sustantivos contables en singular indican lo que hay de común en el conjunto de ejemplares, por lo que tienen un carácter genérico (El teléfono posibilita la comunicación); en plural aluden a un número indeterminado de ejemplares: Instalaron nuevos teléfonos en la zona.

### **Individuales y colectivos**

Los sustantivos individuales designan a un individuo dentro de una especie, en tanto que los colectivos se refieren a una agrupación de dichos individuos (árbol/arboleda). Estos últimos indican la pluralidad desde su forma singular, con diversas variantes:

-Cuando se refieren a cantidad son determinados en cuanto a número, pero no en cuanto a especie: docena está constituido por doce elementos, que pueden ser días, lápices, sombreros.

-Algunos colectivos representan una agrupación, sin determinar la cantidad de sus integrantes: caserío, manada, enjambre.

-Ciertos colectivos son indeterminados en número y especie: grupo, haz.

-En algunos casos, los colectivos son sustantivos primitivos (flota, viña, piara); en otros, se forman por la adición de sufijos: palma/palmar; árbol/arboleda. Algunos de los sufijos empleados en esta función son: caserío, yeguada, varillaje, gentío, cañaveral, melonar),

La Real Academia Española de la Lengua establece otros tipos de sustantivos comunes, menos difundidos entre otros autores:

-argumentales: llevan participantes (la lectura del documento)

-eventivos: nombran sucesos (accidente, batalla, reunión)

-cuantificadores: favorecen la partición (brizna de hierba, racimo de uvas)



-cualificativos: indican propiedades (desastre de película) (RAE, 2009:799)

### **Funcionalidad textual del sustantivo**

A lo largo del capítulo han venido señalándose características del sustantivo que le permiten establecer relaciones con otros elementos del texto a fin de cumplir la función comunicativa del lenguaje. Entre ellas se encuentran:

-El contenido significativo del sustantivo alude a múltiples nociones, lo que posibilita su referencia a distintos aspectos de la realidad.

-El sustantivo tiene la posibilidad de referirse a su objeto de diferentes maneras: como concepto de una parte de la realidad, como género y como individuo, lo que amplía su sistema de referencias en el texto.

-Las variantes combinatorias de los morfemas de género y de número dan respuesta a problemas semánticos y sintácticos del texto.

-Los valores del artículo enriquecen las referencias del sustantivo en las diversas situaciones que propone el texto.

-La utilización de sufijos aspectivos y la creación de compuestos permite el vínculo entre léxico, morfología y sintaxis al lograr una mayor adecuación a la necesidad de emplear en el texto el vocablo adecuado, de acuerdo con los requerimientos de este, la intención del emisor y el contexto de producción.

-La derivación apreciativa otorga matices específicos al enunciado, que son la vía de expresión de sentimientos y valoraciones, de acuerdo con las circunstancias que rodean la emisión de un texto.

-El sustantivo puede constituir un medio cohesivo en el texto, cumpliendo una función anafórica, como mera recurrencia léxica o en relaciones de hiperonimia, hiponimia, sinonimia o antonimia: Aspiró lentamente el aroma de la flor. Siempre tenía a mano algunas de ellas, rosas, jazmines, gladiolos. Pero ninguna como la mariposa, aquella joya blanca, símbolo de la Patria.

-El sustantivo puede intervenir en la estructuración de sintagmas complejos, en los que la realidad a que se refiere la construcción resultante es más reducida que la realidad a que alude el lexema inicial: mesa de comedor, mesa de despacho, mesa de billar, mesa de noche, mesa redonda. Esto permite ganar en la comprensión del sustantivo en el texto, al limitar su extensión.